INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SMUEG-CD-PSP-097-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 1	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 13.02.2025 hasta el 12.03.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	18.03.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	JULY ANDREA GOMEZ MEZA
NIT / C.C.:	1030627504
Supervisor:	CAMILO ANDRÉS NEMOCON VALENZUELA
Cargo:	GERENTE
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR UNA ESTRATEGIA QUE PROMUEVA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA POLITICA PUBLICA DE MUJER Y GENERO Y EN PROCESOS ADELANTADOS POR LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	10.02.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	13.02.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100061721
Registro Presupuestal	4600029128
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$40,000,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$40,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	12.10.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Garantía de Cumplimiento	11-46-101074214
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	no aplica

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 12%

1. Asesorar a lideresas y consejos municipales de mujer y equidad de género y demás mujeres del departamento para contribuir a la prevención y atención de violencias contra las mujeres, así como a la información y activación de rutas.
RTA: La contratista realizó un llamado a los municipios para promover la participación activa en procesos de formación dirigidos a los enlaces municipales de mujeres y funcionarios, destacando la importancia de su capacitación en alianza con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Esta acción tuvo como finalidad fortalecer las capacidades institucionales en el abordaje de la prevención y atención de violencias contra las mujeres, así como en la orientación y

activación efectiva de las rutas de atención.

2. Asesorar y capacitar a las mujeres del departamento en procesos de empoderamiento, liderazgo y participación política y ciudadanía (modulo móvil.)
RTA: La contratista participó activamente en el plan de contingencia del Diplomado HALICIA, apoyando a 91 mujeres interesadas en su proceso de inscripción a la plataforma MOOCS UNIMINUTO. Para garantizar su acceso, se realizaron llamadas personalizadas y seguimiento a través de WhatsApp, asegurando que las participantes pudieran completar su proceso de matrícula y acceder a la formación. Además de sensibilizar frente a la importancia de culminar el proceso como fase de fortalecimiento de su proceso de empoderamiento y liderazgo, socializando además metodologías y herramientas como el módulo móvil.

3. Asistir a los comités programados en beneficio de los derechos de las mujeres del departamento que sean delegados por la gerencia de liderazgo y participación.
RTA: La contratista participó en el espacio de socialización de los Sistemas Integrales de Cuidado, en el cual se abordan los lineamientos, componentes y alcance territorial. La asistencia permitió fortalecer el conocimiento institucional sobre los avances en materia de corresponsabilidad social y de género, así como aportar a la articulación de acciones orientadas a la garantía de los derechos de las mujeres en el marco de los comités programados por la entidad.

4. Asesorar en la revisión del reglamento del consejo departamental de mujer y genero.
RTA: La contratista elaboró un documento que aborda los objetivos y derechos de las mujeres en concordancia con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, con el propósito de ser interiorizado y socializado con la Gerencia. Este material busca fortalecer las habilidades y conocimientos de orientación de los actores clave, garantizando así un abordaje integral en la prevención y atención de las violencias basadas en género.

5. Participar en las asistencias para fortalecer el funcionamiento de las casas sociales de la mujer en el departamento.
RTA: La contratista asistió a una reunión de socialización de la meta relacionada con las Casas Sociales de la Mujer, en la cual se expusieron los objetivos, avances y estrategias previstas para su implementación y fortalecimiento. La participación en este espacio permitió conocer el enfoque institucional, generar aportes desde la experiencia profesional y establecer compromisos interinstitucionales orientados al empoderamiento de las mujeres y la garantía de sus derechos en el territorio.

6.Realizar actividades en territorio con asistencias técnicas, según las necesidades de la secretaría de la mujer y equidad de género, actuando como enlace con las mujeres de los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca.
RTA: La contratista brindó asistencia en el marco de las Escuelas Cundinamarquesas del Cuidado en el municipio de La Mesa, donde se llevó a cabo la socialización de la oferta institucional relacionada con la Casa Social de la Mujer, el Consejo Consultivo de Mujeres y la Escuela de Participación y Liderazgo. Esta actividad permitió fortalecer el vínculo institucional con las mujeres del territorio y promover el acceso a información clave sobre espacios de participación, formación y atención integral para la garantía de sus derechos.

7.Todas las demás actividades que se requieran por parte de la supervisión y que permitan el desarrollo del objeto contractual.
RTA: La contratista el 20 de febrero asistió a una reunión estratégica en la que se presentaron las metas, responsabilidades, instrumentos de gestión y lineamientos de reporte de actividades de la Gerencia de Participación y Liderazgo. Se realizaron aportes para mejorar la operatividad y seguimiento de los compromisos establecidos.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La contratista cumplió con sus obligaciones.

CAMILO ANDRÉS NEMOCON VALENZUELA
GERENTE